



Proyecto de Investigación

“La potestad reglamentaria”

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN

LA POTESTAD REGLAMENTARIA EN LOS ÁMBITOS DEL PERSONAL Y DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA. EL CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD DE LA POTESTAD REGLAMENTARIA

Facultad de Derecho de la Universidad de Almería

16 de diciembre de 2024

Este Seminario de investigación se enmarca en el Proyecto de I+D+i de Generación del Conocimiento *La potestad reglamentaria. Concepto y régimen jurídico de los reglamentos* (POTERES). La extraordinaria diversidad de normas que existe en nuestro Ordenamiento viene generando ciertas tensiones entre la teoría general convencionalmente aceptada y el régimen jurídico al que se someten en realidad dichas normas, particularmente por lo que se refiere a la competencia para dictarlas, su procedimiento de aprobación o los efectos de su invalidez, entre otros aspectos.

A lo largo del proyecto se analiza tanto el concepto como el régimen jurídico de la potestad reglamentaria, mediante seminarios de temática específica que, integrados en un enfoque global, van analizando ámbitos sectoriales específicos para verificar cómo viene operando en ellos la potestad reglamentaria.

En este quinto seminario se analizan las disposiciones administrativas actantes en dos ámbitos materiales distintos: en la contratación pública, con especial mención a los pliegos; y en el empleo público, con la particular problemática que presenta la conceptualización de las RPTs y otros instrumentos de ordenación. Asimismo, se aborda un tema transversal o de la teoría general de la potestad reglamentaria: los medios de control de constitucionalidad de su ejercicio.

PROGRAMA

11. 00 h. Apertura

- Luis Gómez Amigo, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Almería
- Manuela Mora Ruiz, co-IP del Proyecto de Investigación
- Lorenzo Mellado Ruiz, coordinador del seminario

11.10 h.

- *La potestad reglamentaria en materia de contratación pública: en particular, naturaleza y régimen jurídico de los PCAP y de los PPTs*

Lorenzo Mellado Ruiz, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Almería

- *La potestad reglamentaria en el empleo público*

Marcos Peña Molina, Doctor en Derecho, Socio en Administrando Abogados, Letrado Jefe en la Administración Local (exc.).

Modera: Manuela Mora Ruiz, Catedrática de Derecho Administrativo de la Universidad de Huelva y co-IP del Proyecto de Investigación

Pausa

13.00 h.

- *El control de constitucionalidad de la potestad reglamentaria*

María Dolores Rego Blanco, Profesora Titular de Derecho Administrativo de la Universidad Pablo de Olavide.

Modera: Eduardo Gamero Casado, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Pablo de Olavide y co-IP del Proyecto de Investigación.

El Seminario se desarrollará en **formato híbrido**, estando abierto a la comunidad científica y a los operadores jurídicos en general. Presencialmente, los integrantes y colaboradores del Proyecto, en la Sala de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad de Almería, y vía Zoom para los demás participantes (se enviará enlace tras la inscripción).

La inscripción es libre y gratuita. Se realizará enviando un correo electrónico a manuela@uhu.es indicando nombre y apellidos, cargo/puesto e Institución de pertenencia.

Esta actividad es parte del Proyecto de I+D+i de Generación del Conocimiento PID2022-139090NB-100, “La potestad reglamentaria. Concepto y régimen jurídico de los reglamentos” (POTERES), financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por FEDER Una manera de hacer Europa, siendo investigadores

principales Eduardo Gamero Casado y Manuela Mora Ruiz. Y se realiza en colaboración con el Área de Derecho Administrativo de la Universidad de Almería.